PLAN DE IGUALDAD. ¿Qué es un Plan de Igualdad? ¿Qué contiene? ¿Cómo se elabora?

- 1. PLAN DE IGUALDAD. ¿Qué es un Plan de Igualdad? ¿Qué contiene? ¿Cómo se elabora?
- 1.1. Fase Inicial
- 1.2. Fase 1. Diagnóstico.
- 1.3. Fase 2. Objetivos
- 1.4. Fase 3. Principios Orientadores
- 1.5. Fase 4. Líneas de actuación.

Copyright 2025

1. PLAN DE IGUALDAD. ¿Qué es un Plan de Igualdad? ¿Qué contiene? ¿Cómo se elabora?

Como apuntó José Antonio Marina, se debe iniciar un proceso transformador a través de tres elementos: CREER que es necesario, QUERER hacerlo y SABER hacerlo.

La Responsabilidad como Docentes y la Situación Social en la que vivimos, hacen necesario Educar en Igualdad en los centros educativos a través de la elaboración de Planes de Igualdad.

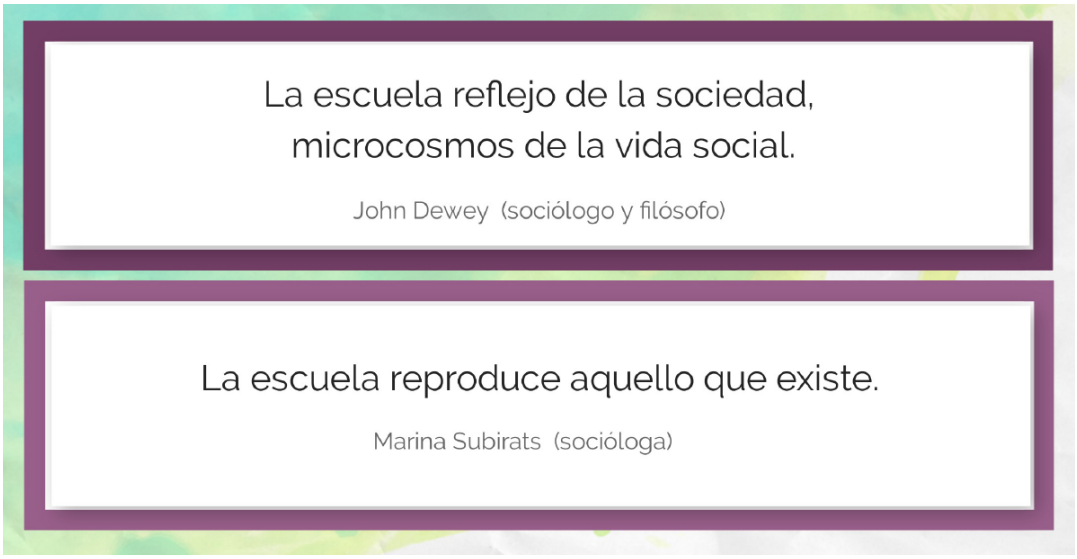

Siguiendo la **Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio,** todos los centros educativos de Aragón deben elaborar y aplicar un Plan de Igualdad con el objetivo de contribuir a promocionar la convivencia y la igualdad.

Un Plan de igualdad es un documento que forma parte del Proyecto Educativo de Centro y debe recoger el diagnóstico de la situación, los objetivos y las actuaciones concretas para fomentar una educación igualitaria.

Copyright 2025

El contenido de un Plan de Igualdad debería recoger los siguientes puntos:

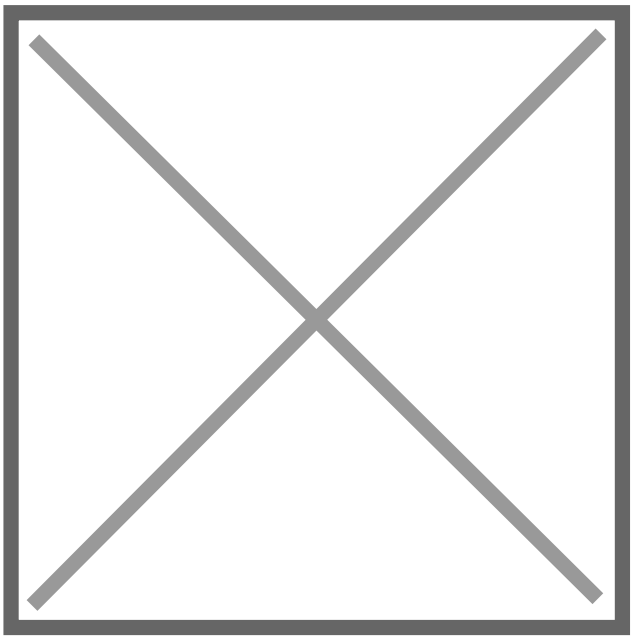

Para la elaboración del Plan de Igualdad se requieren diferentes fases:

Copyright 2025

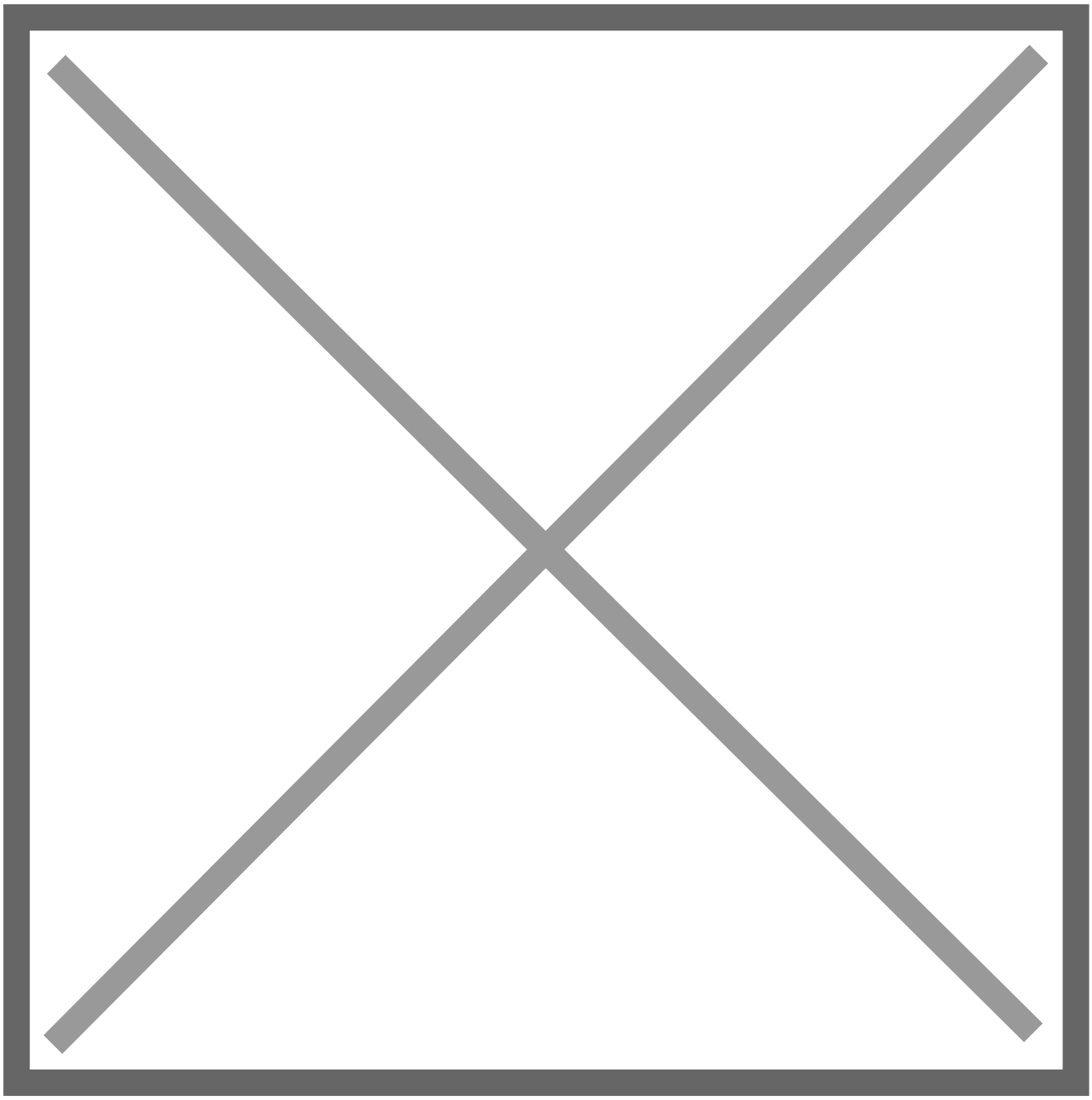

Copyright 2025

Copyright 2025

1.1. Fase Inicial

Se trata de determinar quién lo coordina y elabora. Es importante señalar que el proceso de elaboración del **Plan de Igualdad** debe estar **coordinado por la Directora o Director del centro** ya que se trata de un Proyecto de Centro. El Director/a puede delegar en su Equipo Directivo para hacer seguimiento del proceso. Para el **trabajo de elaboración debe crearse un equipo de trabajo con representantes de toda la Comunidad Educativa**. Se recomienda que el grupo de trabajo sea reducido en número de personas para que resulte operativo y eficaz.

Es importante señalar que **la responsabilidad de elaborar el Plan de Igualdad debe recaer en la Dirección del centro y en todo caso en su Equipo Directivo** pero en ningún caso en el Docente asignado como responsable del Plan de Igualdad. La principal función de los responsables del Plan de Igualdad debe estar dirigida a participar en la elaboración del Plan y a ser dinamizadores/as de actividades de igualdad durante el curso escolar.

Copyright 2025

Copyright 2025

1.2. Fase 1. Diagnóstico.

El **objetivo** de esta fase es **recoger información de la situación que tenemos en nuestro centro escolar** referente al clima de convivencia e igualdad. La recogida de información puede hacerse a través de un Registro de Observación.

> Por ejemplo: registramos los tipos de juegos que eligen los niños y niñas en el patio de recreo. Al registro de observación deben unirse los cuestionarios para la recogida de información.

Copyright 2025

Aquí podrás acceder al Plan de Igualdad del CEIP Guillermo Fatás y tomar como ejemplo el

1.3. Fase 2. Objetivos

Una vez que hayamos analizado la situación que tenemos en nuestro centro a través del Diagnóstico, debemos incluir en el plan unos Objetivos que tendremos que conseguir. Se deben establecer una serie de Objetivos Generales y otros Objetivos Específicos organizados por ámbitos.

Objetivos Generales:

- Educar en Igualdad elimininando estereotipos, prejuicios y discriminaciones por razón se género u orientación sexual.
- Integrar el principio de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en nuestra práctica docente.
- Fomentar la corresponsabilidad.
- Garantizar la Igualdad de oportunidades en el ámbito educativo.
- Prevenir la Violencia de Género.

Objetivos Específicos por ámbitos:

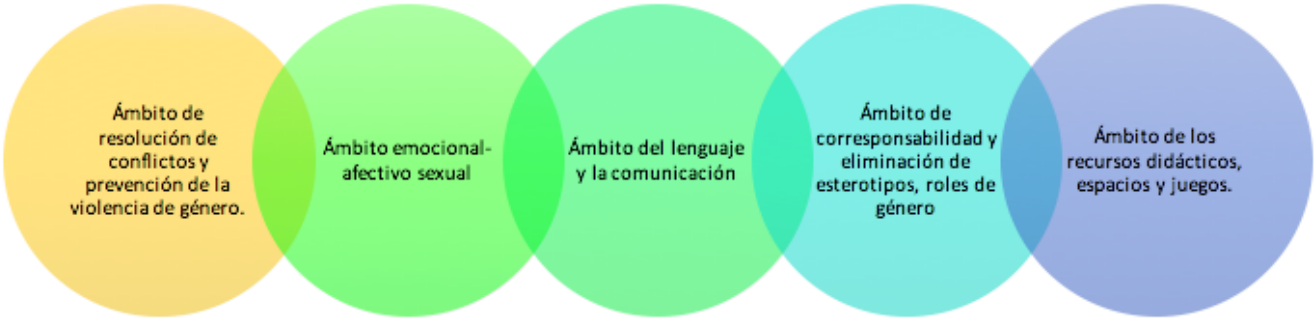

Copyright 2025

Copyright 2025

1.4. Fase 3. Principios Orientadores

Los **principios orientadores vinculados a los objetivos** deben reflejarse en un Plan de Igualdad. Nos van a permitir anticiparnos a la aparición de problemas o dificultades. Como principios estarían:

Copyright 2025

1.5. Fase 4. Líneas de actuación.

Las líneas de actuación nos van a permitir llevar a la práctica el Plan de Igualdad y poder trabajar para alcanzar los objetivos que nos hemos propuesto. A continuación se dan a conocer varias líneas de actuación con propuestas didácticas para cada una de ellas.

1ª Línea de actuación: Observatorio de Igualdad

El Observatorio de Igualdad debe estar compuesto por representantes de todos los sectores de la Comunidad Educativa y tener como funciones las siguientes:

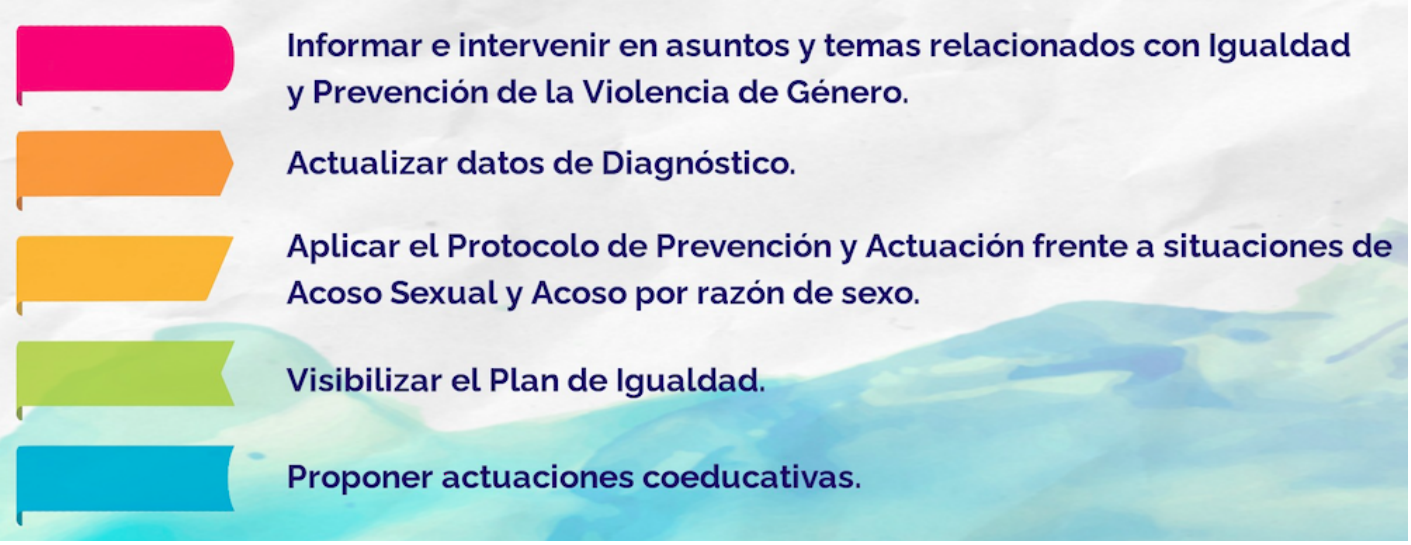

2ª Línea de actuación: Lenguaje No Sexista

El lenguaje se ha formado de acuerdo con unos intereses y privilegios, siendo el masculino el lenguaje considerado representativo del género humano. El lenguaje androcéntrico hace que se invisibilice a una parte de la sociedad: las mujeres. Esto tiene como consecuencia que las niñas aprendan a ser invisibles, a no ser tenidas en cuenta. Por tanto, debemos tener conciencia de esta discriminación lingüística y trabajar en los centros educativos con un lenguaje inclusivo.

PROPUESTA DIDÁCTICA:

Copyright 2025

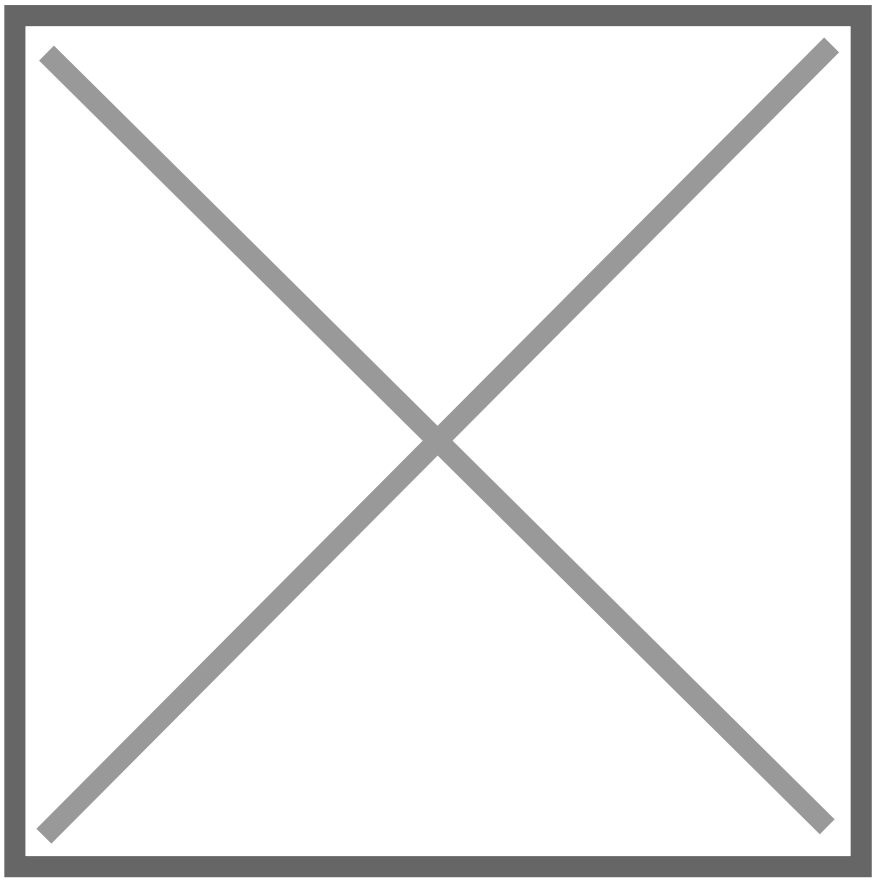

3ª Línea de actuación: Espacios Inclusivos

El uso de los espacios, así como su ocupación, se realiza de acuerdo con una jerarquía de poder. Hay espacios que son más valorados que otros. Estos espacios suelen estar ocupados por los hombres, quienes tienden a dominar el espacio.

En los centros educativos debemos crear espacios inclusivos, donde no exista la dominación de una parte del alumnado sobre otra. Podemos entre otras cosas, hacer del patio de recreo un espacio más inclusivo. Las pistas deportivas ocupan un gran terreno que mayoritariamente es utilizado por los niños. Se puede proponer no utilizar las pistas algunos días a la semana y ofrecer juegos alternativos.

4ª Línea de actuación: Actividades y actos COEDUCATIVOS

A lo largo del curso escolar se deben programar actividades coeducativas desde las diferentes áreas para los diferentes niveles educativos.

> El siguiente enlace da acceso a conocer las actuaciones llevadas a cabo por el CEIP Guillermo Fatás en el año que recibió el premio FUTURA de Igualdad, año en el que
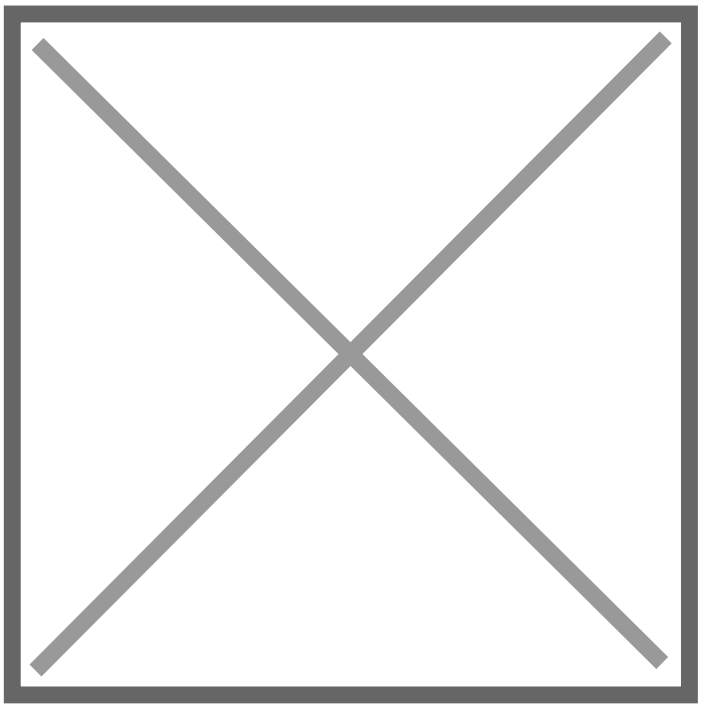
compartió su Plan de Igualdad con otros centros educativos a través del programa Mira y Actúa.